

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 08-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los seis días del mes de marzo del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Concejal Adan Piriz, Concejal Mariela Tejera, Concejal Maria Izquierdo, Concejal Tomas Hernandorena.-

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobacion Actas 6 y 7 / 2024

Recibir

Adrian Marichal: entrega de dinero 1° baile - 19 hrs
La Casa de Oscar – 19:30

Notas ingresadas:

Gina Gandini
Claudia Umpierrez

Temas:

- POA 2024

Siendo la hora 19:00 da comienzo a la sesión ordinaria .-

Se recibe al Sr Adrian Marichal, integrantes de la Comisión de la Sociedad Criolla “La Estancia” e integrantes del Club de Leones.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Les da la bienvenida .-

Sr Adrian Marichal.- Comunica que al igual que el año anterior , junto con la Sociedad Criolla “La Estancia” se solicitó la exoneración de los bailes del ejercicio 2024 a través del Concejo entregando un dinero como contrapartida a instituciones locales.- En esta oportunidad se realizará la entrega al Club de Leones de San Ramón.-

Club de Leones.- Agradece por la colaboración al Sr Adrian Marichal y la Concejo Municipal , quedando a las órdenes ante cualquier eventualidad.-

Se retira el Sr Adrian Marichal, Integrantes de la Comisión Sociedad Criolla “La Estancia” y Club de Leones.-

Se recibe a integrantes de la “La Casa de Oscar” Myriam Utuburrua y Raquel Posadas .-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Les da bienvenida, les comunica que se desconce el proyectos que presentaron porque fue ingresado en la sesión anterior , pero se dejó en el orden del día.-Les invita a informar al Concejo sobre su proyecto.-

Myriam Mutuberría .- Informa que no es un proyecto nuevo, se ha realizado trabajos desde el año 2021 anteriores en la Escuela Técnica UTU y en el Liceo Juan Belza.- Se trabajó en ambas instituciones con los bachilleratos y se implementó como una herramienta pedagógica, donde se abordaron temas relacionados a acosos, bullying , chicos sumamente tímidos que a través del teatro se pudieron expresar , escribir y actuar en sus propias obras.- No solamente se trabaja en escribir y ensayar una obra sino también se realiza la puesta en escena, luces y escenografía.-

Raquel Posada.- En las experiencias que hemos tenido con las instituciones , tanto los chiquilines como los profesores quedan muy involucrados con el proyecto .- También tenemos como antecedente .- También tenemos como antecedente el trabajo realizado en las escuelas rurales , con el Proyecto del 2023 del Municipio de San Ramón , que fue sumamente enriquecedora .-

Concejal Marcela Cuadrado Cuando el liceo realizó el Festibelza se realizaron muchas representaciones escritas por los estudiantes.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Consulta en que puede colaborar el Municipio en dicho proyecto.-

Myriam Mutuberría El que apoyo que solicitamos es económico , una función de teatro desde su puesta en escena el costo es de \$ 40,000 , no se pretende ese monto , al proyecto pueden acceder 150 alumnos.- Nosotros todo lo que percibimos lo volcamos en realizar mejoras en la Casa de Oscar.- El día 27/3 es el día internacional del teatro , nosotros tenemos pensado realizar un recorrido por los Hogares de Ancianos y llevarles dufernetes actividades artísticas.-.

Alcalde Gonzalo Melogno.- Le da las gracias por su aporte y les comunica que se tratará a nivel de la órbita del concejo .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se les puede comunicar de los proyectos extrapresupuestales para que se presenten.-

El Concejo está de acuerdo en ponerlos en conocimiento de los proyectos extrapresupuestales

Alcalde Gonzalo Melogno.- Con respecto a la olla se ha recabado información que concurre poca gente.- Se habló con la asistente social y nos comunicó que es la única olla existente en el santoral.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Les da bienvenida, les comunica que se desconce el proyectos que presentaron porque fue ingresado en la sesión anterior , pero se dejó en el orden del día.-Les invita a informar al Concejo sobre su proyecto.-

Myriam Mutuberría .- Informa que no es un proyecto nuevo, se ha realizado trabajos desde el año 2021 anteriores en la Escuela Técnica UTU y en el Liceo Juan Belza.- Se trabajó en ambas instituciones con los bachilleratos y se implementó como una herramienta pedagógica, donde se abordaron temas relacionados a acosos, bullying, chicos sumamente tímidos que a través del teatro se pudieron expresar, escribir y actuar en sus propias obras.- No solamente se trabaja en escribir y ensayar una obra sino también se realiza la puesta en escena, luces y escenografía.-

Raquel Posada.- En las experiencias que hemos tenido con las instituciones, tanto los chiquilines como los profesores quedan muy involucrados con el proyecto.- También tenemos como antecedente.- También tenemos como antecedente el trabajo realizado en las escuelas rurales, con el Proyecto del 2023 del Municipio de San Ramón, que fue sumamente enriquecedora.-

Concejal Marcela Cuadrado Cuando el liceo realizó el Festibelza se realizaron muchas representaciones escritas por los estudiantes.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Consulta en que puede colaborar el Municipio en dicho proyecto.-

Myriam Mutuberría El que apoyo que solicitamos es económico, una función de teatro desde su puesta en escena el costo es de \$ 40,000, no se pretende ese monto, al proyecto pueden acceder 150 alumnos.- Nosotros todo lo que percibimos lo volcamos en realizar mejoras en la Casa de Oscar.- El día 27/3 es el día internacional del teatro, nosotros tenemos pensado realizar un recorrido por los Hogares de Ancianos y llevarles dufernetes actividades artísticas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Le da las gracias por su aporte y les comunica que se tratará a nivel de la órbita del concejo.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se les puede comunicar de los proyectos extrapresupuestales para que se presenten.-

El Concejo está de acuerdo en ponerlos en conocimiento de los proyectos extrapresupuestales

Alcalde Gonzalo Melogno.- Con respecto a la olla se ha recabado información que concurre poca gente.- Se habló con la asistente social y nos comunicó que es la única olla existente en el santoral.-

Concejal Marcela Cuadrado.- En lo personal consulté en el barrio y me dieron la misma información , que no se ve personas que concurren.- No existe movimiento en el lugar.-

Se decide hablar con la asistente social para ver como incorporar en el sistema de asistencia de la Intendencia de Canelones a las personas que concurren.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Seguramente estas personas ya deben ser beneficiarios de planes sociales pero está de acuerdo con tratarlo con la asistente social.-

Se decide hablar con Natalia Rodriguez Asistente social que concurre al Municipio.-

Marcela Cuadrado.- Propone realizar en forma conjunta con la dirección de Gestión Ambiental el cambio de palmeras de la Avda Batlle y Ordoñez , cambiarlas por pindó u otro tipo que no sea afectada por el picudo rojo.-

Se deja en el orden del día .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se recibió la partida de OPP correspondiente a los literales C y D de los municipios que no ejecutaron su totalidad dichos literales.- El monto que corresponde al Municipio de San Ramón es de \$31,632.- La partida es de libre disposición.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Considera que las instalaciones del Municipio que corresponden a baños y cocina se encuentran muy deterioradas, se puede destinar ese dinero para realizar reparaciones y adecuar las instalaciones, se puede realizar un baño inclusivo.-

Concejal Marcela Cuadrado Moción Aprobar se destine el monto de \$ 31,632 correspondiente al exente de los literales C y D del ejercicio 2023 para refacciones del los baño y la cocina de las instalaciones del Municipio.- **Res 53-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizaron las gestiones con el Cindel porque ya se cuenta con el cupo completo y personas en lista de espera para el curso de lenguaje de señas.- Sería los días sábados en forma presencial y los días jueves en forma virtual.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto por concepto de talleres de Lenguaje de señas que dictará el Instituto Cindel por un costo de \$ 14,500 por concepto de traslado y cuota mensual.- **Res 51-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

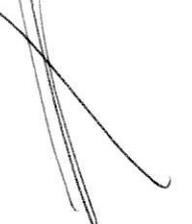
Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizaran los talleres en las instituciones de acuerdo a la propuesta presentada por los operadores terapéuticos para jóvenes de más de 15 años enfocado en el consumo problemática de sustancias.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción aprobar el gasto por concepto de talleres del Proyecto "Aquí y Ahora" por el monto de \$ 22,000 .- **Res 52-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

 Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que ingresó la partida Registro Civil por el monto de \$ 4,000 , se debe realizar un fondo extrapresupuestal la gastar el dinero, propone adquirir pintura para el salón donde se realizan las ceremonias.-

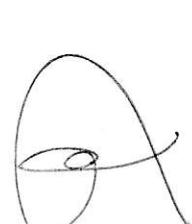
 Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción Aprobar el Fondo extrapresupuestal correspondiente a la partida de Registro Civil por el monto de \$ 4,000 para adquirir pintura para el salón donde se realizan las ceremonias de casamiento.- **Res 54/2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

 Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde el Dpto de RRFF del Municipio le solicitan por expediente 2024-81-1210-00006 trasposición de rubros.-

 Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar trasposición de rubros de acuerdo a lo solicitado por expediente 2024-81-1210-00006 .- **Res 55-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

 Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar los gastos por concepto de debitos bancarios por el ejercicio 2024 por el monto de \$ 7,000.- **Res 56-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

 Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se está culminando la plazoleta de la Avda Batlle y Ordoñez y es necesario adquirir las luminarias.- Se presenta presupuesto de Serlux .- En esta oportunidad la Intendencia no cuenta con columnas, así que debemos comprar.- El monto es de \$ 169,000 +IVA.-

 Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción aprobar el gasto de las luminarias y columnas para la plazoleta de Avda batlle y Ordoñez entre 18 de julio y Lavalleja.- **Res 57-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Siendo la hora 21:30 se da por culminada la sesión.-

RESOLUCIONES

 Resolución 51-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 52-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 53-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolucion 54-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
Resolucion 55-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
Resolucion 56-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
Resolucion 57-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 10 de abril del 2024, la que ocupa el folio 26 al 30.-

A complex handwritten signature consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the top.A handwritten signature consisting of a vertical line with a large loop at the top.A handwritten signature consisting of a horizontal line with a large loop on the left side.A handwritten signature consisting of a vertical line with a large loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.